



Universidad Nacional de San Luis  
Consejo Superior

" 2011 Año Internacional de la Química "

## ACTA N° 255/11 CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con veintiséis minutos del día **ocho de noviembre de dos mil once**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior en la Sala de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. La preside la Sra. Vicerrectora, Esp. Nelly MAINERO. Están presentes el Consejero Decano: de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Julio RABA y las Vicedecanas de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales, Lic. Norma PEREYRA y de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA. Docentes: Prof. Olga PELAYES; Lic. Norma HERRERA; Dra. Gloria TROCELLO; Lic. Martha HORAS; Dra. Hilda PEDRANZANI; Lic. Elbio SAIDMAN; Dr. Carlos ZUPPA. Alumnos: Srta. Soledad RODRIGUEZ; Sr. Nahuel SIENRA y Sr. Carlos LUCERO. No Docentes: Sra. Graciela MAY y Sra. Mary ROMERO.

----- Actúa como Secretario, el Secretario General, Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

### I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- La Sra. Vicerrectora expresa que el Sr. Rector está asistiendo al Plenario Extraordinario del CIN donde se va a abordar el tema de la Expansión en Educación Superior que se había tratado en el plenario anterior, que consiste en la redistribución de los CPRES existentes.

-Se ha anunciado la construcción de aulas en San Luis y Merlo, es un proyecto que está en marcha.

-En esta semana se va a realizar la IV Feria del Libro 2011, en Villa de Merlo que va a contar con la presencia de Guillermo Storni –sobrino de Alfonsina Storni-; se van a realizar distintas actividades en el marco de la feria.

-la Secretaria de Hacienda informa que, a pesar de que aún no se han recibido los montos desde Nación, el día 11/11/11 se les estará depositando a los Docentes Investigadores la segunda cuota del Programa de Incentivos.

-Se inicia la semana entrante la elaboración del presupuesto 2012 para la UNSL en función de los últimos datos que serán entregados por la SPU a la Secretaría de Hacienda.

-Se inicia la última etapa de la Instalación del sistema PILAGÁ en la FICES, que permitirá que la sede administrativa haga tesorería y liquidación de gastos con este sistema.

-La Secretaria de Extensión Universitaria informa en relación al Programa Integral de Accesibilidad a las Universidades Públicas que el día 4 de octubre de 2011 el Consejo Interuniversitario Nacional aprobó dicho programa y en el proyecto se destaca la necesidad de integrar a las personas con discapacidad a la sociedad para que puedan desarrollar sus actividades. El programa abarca los siguientes puntos:

-Las personas con discapacidad en su entorno, sobre todo en lo que se refiere al aspecto físico, comunicacional y educativo. Es sabido que se encuentran en desventaja, por lo que es imperativo compensar estas dificultades para garantizar el ejercicio de sus derechos.



" 2011 Año Internacional de la Química"

Universidad Nacional de San Luis

**Consejo Superior**

-Se han comenzado a dar los primeros pasos en el CIN para superar los problemas de accesibilidad de los espacios físicos, hay programas que tienen recursos en este sentido, como los de adaptación de los edificios universitarios.

-La adaptación de los edificios universitarios. Es importante poner atención en los programas de accesibilidad académico, que incluyen el acceso a la comunicación, equipamiento educativo y la capacitación de los distintos factores de la comunidad universitaria para que se encuentren en condiciones de integrar a personas con discapacidad. La accesibilidad académica integra el principio de accesibilidad universal a la vida universitaria sin dejar de lado la accesibilidad física y comunicacional y el equipamiento atendiendo a los aspectos curriculares, pedagógicos y didácticos para respaldar la formación integral en función de cada proyecto en particular.

-Secretaría de Hacienda informa que va a haber una charla debate sobre la Economía 2011, la evolución de los mercados y las perspectivas socio-económico de Argentina, con el objetivo de debatir la situación económica en un ámbito electoral mediante un encuentro mano a mano con el Lic. Tomas Bulat -reconocido periodista conductor y analista económico de C5N, Infobae, Canal 9. Está dirigido al público en general y la entrada es libre y gratuita; es el miércoles 9 a las 19 hs. en el Microcine de la Universidad.

## II.- JUSTIFICACION DE INASISTENCIAS

1) **EXP-USL: 10247/11** Secretario Gral. UNSL, Ing. Jorge OLGUÍN, eleva informe Periódico de Inasistencias de los Consejeros de Consejo Superior.

----- Informa el Secretario General que se ha dado cumplimiento a lo decidido por el Cuerpo en la sesión anterior: se suspendió a la Consejera Delegada y no se la convocó para la presente sesión. Seguidamente da lectura al Art. 146° del Estatuto Universitario.

----- La Sra. Vicerrectora manifiesta que corresponde decidir si se aplicará o no la sanción prevista en el Estatuto Universitario, en su Art. 146°, para la Delegada Graduada Betina SALGADO.

----- El Cuerpo decide declarar el cese de la Sra. Betina SALGADO en su función de Consejera representante del Claustro de Graduados de la Facultad de Ciencias Humanas ante el Consejo Superior, en razón de haber incurrido en las causales del Artículo 7° de la Ordenanza N° 03/97-CS de Reglamento Interno, quedando comprendido en lo establecido en los Artículos 145° y 146° del Estatuto Universitario.

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: a) Raúl LÓPEZ que viajó a una conferencia en México (DF), está presente el Suplente ZUPPA; b) Beatriz FUENTES, que es docente en el Colegio Santa María y retornan las actividades después de la tragedia; se convocó a BALAGUÉ pero no confirmó que podría estar, por razones laborales; c) Sergio RIBOTTA por viaje a Buenos Aires, está la Vicedecana PEREYRA; d) Ariel OCHOA porque recibe a Profesor Visitante y la Suplente BARBERIS está enferma; e) Gustavo GROSSO por razones personales, está el Suplente SIENRA; f) Fabián MARINO por razones laborales, está presente la Suplente ROMERO.

----- La Consejera PEDRANZANI manifiesta su preocupación porque al leer el borrador del Acta 254/11 encuentra que tiene una inasistencia injustificada por el día 27/09/11, pero ese día no le correspondía venir según lo acordado con el Titular, Consejero TESTA.

----- El Cuerpo decide aprobar las justificaciones solicitadas de inasistencias. También se decide sesionar hasta las 13:00 hs. en razón de lo peticionado por los Consejeros presentes.



" 2011 Año Internacional de la Química"

Universidad Nacional de San Luis

### III. ACTAS A CONSIDERACIÓN

\*252 (del 27/09/11)

\*253 (del 11/10/11)

\*254 (del 25/10/11)

----- El Secretario General informa que se hallan a consideración 3 Actas; en las dos primeras se han incorporado las correcciones efectuadas por los Consejeros. El Acta 254/11 fue enviada recién ayer.

----- El Cuerpo decide aprobar las Actas 252/11 y 253/11 y dejar pendiente el Acta 254/11 hasta la próxima sesión dado que fue recientemente enviada.

### IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS AL ORDEN DEL DÍA

----- El Secretario General informa que hay un pedido del Consejero SIENRA, de incluir el siguiente expediente:

**-EXP-USL: 10728/11** SIENRA Nahuel, Presidente de la FUSL, solicita declaración de interés institucional la charla para estudiantes de la Licenciatura en Psicología.

----- El Consejero SIENRA informa que se ha organizado una charla para los alumnos de la Licenciatura, en la que docentes hablarán de los aspectos más destacados de las dos líneas más importantes dentro de la Psicología: Psicoanálisis y Cognitivismo. Se solicita el aval institucional, que se declare de interés a esa charla.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide la inclusión del presente expediente en el Orden del Día.

### V.- ASUNTOS CON DICTAMEN PENDIENTES

#### \* Comisión de Interpretación y Reglamento

**2) EXP-USL: 9849/10** Rectora ENJPP eleva anteproyecto de modificación de la Ord. 18/96 Régimen de cobertura de interinatos y suplencias para horas cátedra y cargos docentes ENJPP. **ACTU-USL: 5669/11.**

----- El Secretario General manifiesta que para el tratamiento del presente tema el Cuerpo debería constituirse en Comisión.

----- La Consejera TROCELLO propone que se altere el Orden del Día y que se trabaje primero sobre los otros temas dejando el punto 1) para el final porque requiere mucho debate. Su idea es avanzar sobre el Orden del Día y destinar tiempo después para el abordaje de una ordenanza que se debe analizar artículo por artículo.

----- La Consejera PELAYES expresa que coincide en parte con la Consejera preopinante, le gustaría contar con cierto material para poder debatir: el texto ya aprobado, el texto original de la ordenanza, la presencia de la Rectora de la ENJPP –o quien la reemplace- para realizarle preguntas, para que clarifiquen ciertos puntos. Mociona que se posponga el tratamiento para el próximo martes, después del tema "elecciones".

----- Siendo las 9:45 hs. ingresa la Consejera Martha María PEREYRA GONZÁLEZ.

----- El Secretario General responde que el texto ya aprobado está incluido en el borrador del Acta 254 que fuera enviada. Informa que la Rectora de la ENJPP, Esp. Adriana AGUILAR, se halla de licencia por atención familiar (su esposo está en tratamiento en la ciudad de Córdoba), pero que se podría convocar a la persona que la reemplaza para que acuda a sesión y pueda evacuar las dudas que planteen los Consejeros.



" 2011 Año Internacional de la Química"

Universidad Nacional de San Luis

**Consejo Superior.**

----- Se continúa brevemente el debate.

----- La Consejera TROCELLO manifiesta que la Comisión se encontró con que hay cosas que se desconocen, por ejemplo: si el llamado se hace en todas las asignaturas o si es por ciclos; si primero se trabaja con la Primaria, luego con la Secundaria y dentro de esta por disciplina (con Física, con Literatura, etc.). Todo esto se desconoce, no sabemos el funcionamiento; todo esto es necesario tener en claro para opinar sobre el tema de rentarlo, si es un trabajo constante, la forma en que se evalúa, si se hace en un día y nada más hasta que los resultados se publican, etc.; esto permitiría decidir por una u otra solución. Se pregunta si estaría esa información en la gente del público presente, de ese modo sostendría su moción y que después se decida si postergarlo o no una semana.

----- El Consejero RABA manifiesta tener dudas. Le gustaría que el informe fuese oficial, por escrito porque entiende además que se evalúan alrededor de 1000 carpetas que a su vez son de diversas disciplinas, es decir se evalúa Química, Biología, etc. Se pregunta ¿de todas esas 1000 carpetas el año siguiente siguen mil carpetas más o es lo que se le agregaba a esas carpetas? ¿Cómo se designa a los postulantes, por cuánto tiempo? Tener un informe oficial de cómo es el trabajo ayudaría a tomar una decisión.

Sugiere solicitar que la Escuela informe o a través de Secretaría Académica, cuál ha sido el promedio que se ha tenido estos últimos años para poder avanzar y tomar una decisión. Agradece a las personas del público que están presentes, pero entiende que si se recibe algo oficial –por escrito- la decisión que se tome va a ser basado en algo proveniente de la Escuela.

----- Se otorga la palabra al Sr. Florián OCHOA, de la ENJPP, quien propone que se convoque al Prof. Rosendo VILLEGAS para el tratamiento del proyecto de modificación de la Ord. N°18/96-CS porque ha estado trabajando y conoce bien el tema.

----- La Sra. Vicerrectora aclara que el Prof. VILLEGAS está a cargo de la Rectoría de la Escuela Normal JPP. Manifiesta que hay dos mociones: a) de TROCELLO, alterar el Orden, pero tratar hoy el tema, b) de PELAYES, posponer hasta la próxima sesión para poder tener todos los insumos.

----- El Cuerpo procede a votar y decide: postergar el tema hasta la próxima sesión, convocar al Prof. Rosendo VILLEGAS para realizar preguntas con el objeto de clarificar distintos puntos y decidir sobre la modificación de la reglamentación. Se decide asimismo enviar por mail el resto de los insumos requeridos por los Consejeros.

**3) ACTU-USL: 5378/10** Docentes de Psicología solicitan modificación de la Ord. Cs 30/08 Régimen de acumulación de cargos, cargas horarias del personal Docentes de la UNSL y **ACTU-USL: 6927/11** Docentes de FCH y Agrupación Académica solicitan modificación de Ord. N°30/08-CS.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera TROCELLO. Da lectura al dictamen:

**Y Considerando**

-Que la solicitud de docentes de modificación de la Ord. Cs 30/08 es un tema que escapa a la posibilidad de interpretación de las normas jurídicas existentes de acumulación de cargos, cargas horarias del personal Docentes de la UNSL.

-Que su resolución requiere un debate en el seno del Cuerpo a fin de resolver el criterio que lleve a la eventual modificación de las normas

**Por ello esta Comisión aconseja:**



" 2011 Año Internacional de la Química"

Universidad Nacional de San Luis

**Consejo Superior**

Solicitar que el Consejo Superior se constituya en comisión a efectos de debatir la cuestión de fondo, para luego proceder esta Comisión a efectuar la propuesta de reglamentación que plasme la decisión de política universitaria que se adopte.

----- Se procede a votar y el cuerpo decide constituirse en comisión.

----- La Sra. Vicerrectora comenta que cuando fue Decana de la Facultad de Ciencias Humanas inició un expediente en este sentido a raíz de una inquietud, de un pedido de la actual Decana en relación a un problema que existía en la Facultad con los Profesores que tenían dedicación Tiempo Completo. En otro momento se planteó la posible incompatibilidad entre la dedicación exclusiva y el ejercicio del cargo de Psicólogo, entonces debían reducir su dedicación de Exclusivo a Tiempo Completo. Las personas afectadas eran quienes habían pedido reducción a Tiempo Completo, en cambio otros docentes seguían ejerciendo su actividad profesional sin haber pedido reducción de su dedicación. Este planteo motivó que realizara una consulta a Auditoría Interna, la que fue respondida por escrito y obra en un expediente que está en la FCH. Esa consulta era concretamente si la función de psicólogo era incompatible con la dedicación Exclusiva. El Auditor respondió por escrito que el psicólogo podía tener 10 hs. –en ese momento era la cantidad de horas que se podían tener- por encima de su cargo Exclusivo. En virtud de ese dictamen hizo la comunicación a los tres Departamentos y les solicitó que informaran si había casos de docentes que teniendo el cargo Exclusivo habían gestionado y/o logrado la reducción de dedicación por esta incompatibilidad para promover un trato igualitario y volvieran a tener la dedicación exclusiva.

Reitera que existe un informe de Auditoría Interna en este sentido -antes de la actual ordenanza- donde se afirma que pueden tener por sobre el cargo Exclusivo la misma dedicación que tiene el resto de las personas.

----- Se le otorga la palabra a la Lic. Claudia CAMPO, Delegada gremial del Departamento de Psicología, quien manifiesta que el pedido ya lleva un año y medio, que oportunamente recibió el aval por unanimidad de parte del Consejo Directivo de la Facultad. Sostiene que la reglamentación actual plantea una situación de desigualdad entre los Psicólogos y otros profesionales, por el tema de los "Puntos". Afirma que el ejercicio de la profesión es un aspecto importante, necesario para la docencia en la formación de los Psicólogos.

----- El Consejero RABA destaca la importancia que tiene la experiencia en la enseñanza. Opina que no debería existir incompatibilidad en este sentido. Afirma que al hablar de incompatibilidad, lo que marcan las leyes nacionales, son las 50 horas, es decir 40 más 10 horas; entonces se debería eliminar lo de los Puntos.

----- La Consejera TROCELLO entiende que es realmente un tema muy complejo porque además plantea directamente el tema del control ¿cómo se controla que sean 10 horas por encima de la 40? A la vez el Gremio propone que se pague un plus por la dedicación exclusiva. Estos son algunos de los aspectos que complejizan el tema.

----- Se produce un largo debate. Van opinando los distintos Consejeros y también se le otorga la palabra al Prof. Walter OLGUÍN, Secretario Adjunto de ADU y a una de las representantes, Lic. Jaquelina NANCLARES.

----- El Consejero ZUPPA considera que las injusticias se deben resolver pero no a tontas y a locas. Pide que no se confunda "consultorías" con consultorios; las consultorías son pura y exclusivamente por extensión. Comenta que los mejores cirujanos que son docentes en las carreras de Medicina, tienen generalmente dedicación Simple. Afirma que es un tema complejo y que se debe debatir con mucho cuidado.



" 2011 Año Internacional de la Química"

Universidad Nacional de San Luis

**Consejo Superior**

----- La Consejera TROCELLO expresa que las distintas universidades apelan a diversas nominaciones y/o soluciones sobre el tema. Lo de las consultorías ya lo permite la Ord. N°30/08-CS. El problema se genera con las dedicaciones Tiempo Completo porque no es una categoría reconocida por el Ministerio y por lo tanto no envía los fondos para esa dedicación. Considera que si se modifica, si se flexibiliza, lloverán los pedidos de docentes para tener dedicación exclusiva. Adelanta su voto negativo a la propuesta.

----- La Sra. Vicerrectora comenta que cuando fue Decana se permitió hacer el cambio de dedicación; había fondos. El cargo tiene que ver con crédito, por lo que no es algo que se obtenga con solo solicitarlo. Mociona que trabajen conjuntamente las Comisiones de Interpretación y Reglamento y la de Asuntos Académicos para elaborar una propuesta de reglamentación referido al aspecto del control, para la próxima sesión.

----- El Consejero SAIDMAN opina que no está mal que alguien desee trabajar 10 hs. más; afirma que es importante el accionar de un profesional. Comenta que en su disciplina, que es Farmacia, traen profesionales del medio para que trasmitan sus experiencias más en el campo de la salud. Hace suyo el pedido de los presentantes y lo plantea como moción; modificar la parte de los puntos, es decir, que se modifique la ordenanza.

----- La Consejera HORAS manifiesta que debe estar bien claros los mecanismos de control, la reglamentación, porque si no se pueden generar muchas injusticias. Expresa que uno podría manifestar si está o no de acuerdo con esto de 10 horas más, pero considera que primero se tiene que ver cómo se controla, cómo se lleva adelante el control. Considera que teniendo en claro ese punto podría darse que alguien se plantee: con esto puedo cambiar mi voto negativo a positivo por modificar la norma.

----- Se continúa el debate. Se vuelve a plantear el tema del control, de no generar injusticias.

----- La Consejera HERRERA expresa que en ciertas disciplinas es fundamental la experiencia. Por ejemplo, en su área, para ser docente de la UTN era necesario tener experiencia profesional; eso daba un puntaje extra. Continúa explicando.

----- La Consejera PEREYRA GONZÁLEZ coincide con los dichos de la Consejera HORAS. Manifiesta que el tema le genera un dilema, por lo que, de ponerse a consideración lo solicitado, deberá abstenerse.

----- La Sra. Vicerrectora alude al control. Coincide con que el control en las tareas de la investigación se realiza por la productividad. Considera que las posibilidades deben ser para todos, que debe ser algo justo; propone que se agudice el ingenio buscando un modo de resolver esto de un modo justo.

----- Se continúa el debate.

----- La Consejera PEDRANZANI entiende que lo del control es un tema difícil; comenta que en la Universidad de Cuyo se implementó el sistema digital pero aún así se dan situaciones controvertidas.

Coincide con lo referido a los Puntos. Se manifiesta a favor de considerar 40 horas más 10.

----- Se vuelve a otorgar la palabra a integrantes del público.

----- La Consejera PEREYRA comenta que la FICES en el año 2001 junto con la Secretaria de Planeamiento se impulsó el sistema de control, con todos los instrumentos que se tenían porque no hace falta ningún otro, se llamaba Control de Gestión. Solo se pudo poner en marcha la primera parte, a través de firmas de las horas frente alumnos. Eso trajo muchísimos problemas. Fue una decisión política muy costosa, tanto para quien era el Decano MORÁN como para ella que era Vicedecana. Esto implicó una consulta a Auditoría Interna. Recuerda que viajó el Auditor MARTÍNEZ a explicarnos que ningún Decano puede



“ 2011 Año Internacional de la Química”

Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

Convalidar las firmas mensuales si no hay un fehacientemente cumplimiento de la actividad que se realiza.

La respuesta de la Comunidad Universitaria de Villa Mercedes no fue la mejor, hubo reacciones inmediatas, principalmente de los Docentes porque solo la FICES tenía un sistema de cumplimiento de horarios; el resto de las Facultades ni el Rectorado lo tenían.

El próximo Decano lo continuó pero no es un sistema que realmente haya servido. Sí ha servido frente a situaciones de conflicto y jurídicas donde ha habido que demostrar que el Profesor estaba en la Facultad o no, si dio clases o no, frente a la denuncia de sus alumnos. Considera que los instrumentos estarían, falta la decisión política.

Reitera que como autoridad ha sido parte de una decisión política de mucho costo, que no se terminó de implementar correctamente porque no solamente era un control sino que estaba atravesado por todo el resto de planillas, de documentación de Ciencia y Técnica, la consulta de los alumnos, etc.

Considera que hay muchas maneras de implementar el control. Sostiene que también se podría llevar un control de los ingresos de cada profesional monitoreando los sistemas de AFIP y ANSES; pero comenta que en su momento no pudieron hacerlo porque el Ministerio no colaboró. Reitera que se necesita una decisión política pero no alcanza con la voluntad de una sola Facultad, tiene que ser una decisión de toda la Universidad. Solicita que conste en actas que el sistema resultó una herramienta importante a la hora de dilucidar determinadas situaciones de conflicto; pero no se anima a afirmar que haya habido un mejoramiento de la capacidad del cumplimiento de los docentes porque eso no se pudo constatar.

----- El Secretario General entiende que pareciera que puede llegar a considerarse por cuerdas separadas que es lo que la Universidad está dispuesta a dar con respecto a la autorización de compatibilidad para sus docentes, pero nuestra propia realidad es la que impide hacer consideraciones sin tener en cuenta el control que pudiera haber asociado a eso. Considera que lo que se está discutiendo es cómo controlar a los docentes con respecto a su dedicación dentro de la Universidad. Opina que se debería estar avanzando en un régimen de incompatibilidades como exige la Nación, en horas y no en puntos como es el sistema actual de la UNSL.

----- La Consejera PELAYES solicita que conste en actas. Aclara que va a votar en negativo. Le parece que se ha perdido la noción de lo que significa la dedicación exclusiva; en la mayoría de las universidades los que tienen actividad profesional tienen cargos semis o simples.

Cuando se habla de ejercicio privado de la Profesión en forma no permanente en realidad no es solamente el problema de la Psicología, es con cualquier actividad profesional. Opina que si a alguien le interesa su actividad profesional porque es más lucrativa, entonces deberá optar por algún otro cargo que no sea el exclusivo. Y si es tan importante la práctica profesional unido a la docencia y a la investigación, entonces que la Universidad cree un servicio gratuito en esas disciplinas, ya que además de trabajar tenemos un compromiso social y se podría hacer perfectamente cierto tiempo de investigación y dedicar cierto tiempo a la docencia. Reitera la necesidad de no perder la noción de lo que es la dedicación Exclusiva.

----- Se continúa el debate.

----- La Consejera PEREYRA GONZÁLEZ mociona que se postergue el debate y poder reflexionar más.

----- La Sra. Vicerrectora informa que hay 3 mociones.

----- La Consejera TROCELLO aclara que habiendo 3 mociones probablemente ninguna alcance la mayoría necesaria y el Cuerpo se vea en la situación difícil de tomar una decisión



" 2011 Año Internacional de la Química"

Universidad Nacional de San Luis

**Consejo Superior**

Inmediatamente. Comenta que en la Comisión se debatió mucho el tema e inclusive se habló de la propuesta de cambio de Puntos a Horas. Solicita que se postergue el tema y debatir más.

----- Se continúa el debate. Se plantea si corresponde o no la intervención de la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

----- Se continúa el debate.

----- La consejera TROCELLO hace moción de que se pase a cuarto intermedio de 10 minutos.

----- El Cuerpo hace suya la moción de la Consejera TROCELLO. Siendo las 12 hs. se inicia un cuarto intermedio para ver la posibilidad de una redacción común.

----- Siendo las 12:13 hs. se reinicia la sesión después del cuarto intermedio.

----- Se continúa el debate. Se otorga la palabra a personas del público.

----- La Sra. Vicerrectora propone que se vuelva a consultar al Auditor Interno y a Asesoría Jurídica; que se otorguen plazos para la respuesta, por ejemplo 15 días.

----- La Consejera PEREYRA GONZÁLEZ propone que en esa solicitud se agregue algo parecido a lo siguiente: "preservar la situación del Psicólogo con la de todas las otras profesiones".

----- El Cuerpo, por mayoría, decide pasar a un cuarto intermedio por quince días. Asimismo consultar a Asesoría Jurídica y Auditoría Interna la posibilidad de dar respuesta a lo solicitado en el marco de las reglamentaciones vigentes, que pudiere ser extensivo a todas las profesiones. Se buscará contar con estos informes para el debate

----- Se solicita modificar el Orden del Día para tratar dos temas de Asuntos Entrados que van a ser tratados en la Cámara de Diputados.

----- La Sra. Vicerrectora aclara que se trata de los puntos 17 y 18 del Orden del Día; da lectura a las carátulas de los expedientes y comunica que entre el público se encuentran algunos de los presentantes. Corresponde votar para tratar estos temas sobre tablas.

----- El Cuerpo procede a votar y aprueba modificar el Orden y pasar al tratamiento de ambos expedientes.

**VIII.- ASUNTOS ENTRADOS**

**17) ACTU-USL: 8070/11** Federación Argentina ONG Collage Recreando realidades solicita apoyo institucional a los proyectos de ley 7643 D-2011 referido a la atención integral de la Salud.

----- Se le otorga la palabra al Sr. Héctor MARTINEZ –uno de los presentantes- quien es docente de la Facultad de Ciencias Humanas y miembro de la organización Collage. Explica los dos pedidos y aclara que se solicita que la Universidad se expida por el reconocimiento de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales, como lo hizo la semana pasada el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas. También se solicita que se reconozcan esas identidades construidas.

----- Se produce un breve debate; se van realizando preguntas.

----- El Consejero RABA afirma que desde la Universidad siempre se ha otorgado respeto. Entiende que el pedido de hoy completa lo del Matrimonio Igualitario que oportunamente se solicitó apoyo. Expresa su acuerdo.

----- El Cuerpo decide acceder a la solicitud de la ONG Collage Recreando Realidades y otorgar aval institucional a los proyectos de ley 7643-D-2011 y 7644-D-2011 que se impulsan desde Asociación Argentina LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales) y la





" 2011 Año Internacional de la Química"

Universidad Nacional de San Luis

**Consejo Superior**

Asociación de travestís, transexuales, transgéneros de Argentina (ATTTA), referidos a la atención integral de la salud y el reconocimiento y respeto de la identidad de género de las personas trans en nuestro país

**18) ACTU-USL: 8066/11** Federación Argentina Collage Recreando realidades solicita considerar la posibilidad de promover y asegurar el respeto de la identidad de género en el estudiantado de la UNSL.

----- Nueva mente el Sr. MARTÍNEZ solicita la palabra para explicar el pedido.

----- Varios Consejeros preguntan en qué consistiría el reconocimiento de la identidad.

----- Se produce un breve debate.

----- El Consejero RABA considera que se debería solicitar el asesoramiento Jurídico para que clarifique los procedimientos. Luego podría ser a una Comisión.

----- El Secretario General entiende que debería ser la Comisión de Asuntos Varios.

----- El Cuerpo decide girar las presentes actuaciones a la Dirección General de Asesoría Jurídica para dictamen respecto de la aplicación del "*respeto a la Identidad de Género en el estudiantado de la Universidad*" con relación a la documentación de identificación de los mismos en éste ámbito. Cumplido pase a consideración de la Comisión de Asuntos Varios

----- El Consejero SIENRA solicita que se trate su propuesta porque se refiere a un evento a realizarse en el día de la fecha.

----- El Cuerpo aprueba tratar sobre tablas el siguiente expediente:

**TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**-EXP-USL: 10728/11** SIENRA Nahuel, Presidente de la FUSL, solicita declaración de interés institucional la charla para estudiantes de la Licenciatura en Psicología.

----- El Consejero SIENRA vuelve a explicar brevemente su pedido y contesta a las preguntas que le hacen los demás Consejeros.

----- El Cuerpo decide declarar de interés institucional la charla y debate que se realizará el día 8 de noviembre en el Microcine, a cargo de la Lic. Liliana María Alejandra GÓMEZ y la Mg. Graciela Elena FLORES, dirigida a estudiantes de la carrera de Licenciatura en Psicología

----- Siendo las 13:08 hs. se da por finalizada la sesión.-----